

BREVES

Mantenimiento

En el marco de las actividades de modernización de la infraestructura eléctrica que adelanta la Electrificadora de Santander para mejorar la calidad del servicio en Barrancabermeja, el viernes 23 de abril "se suspenderá el servicio entre las 7:30 de la mañana y las 6:00 de la tarde en el barrio María Eugenia en el sector de la carrera 56 entre las calles 42ª y 43 y en la calle 43 entre las carreras 56 y 59".

Se reforzaron

La Alcaldía de Sabana de Torres, en conjunto con la Gobernación de Santander y Bomberos lograron materializar la gestión realizada ante entidades nacionales y recibir herramientas para rescate vehicular. "Además, se realizó la recepción de los vehículos de rescate que se encontraban en mantenimientos preventivos y correctivos para seguir aunando esfuerzos con el objetivo del fortalecimiento de los bomberos al servicio de la comunidad sabanera".



Repunta el movimiento de carga por el río Magdalena

En este primer trimestre se movió un 12% más que en el mismo periodo del 2020

A la par con el optimismo que mostró Cormagdalena ante su junta directiva acerca de la aprobación de la APP del río Magdalena, también se conoció sobre el importante movimiento que tuvo la carga en el primer trimestre del año.



Archivo / VANGUARDIA

En el primer trimestre del 2021 la carga por el río Magdalena se movió un 12% más que en el mismo periodo del año anterior. Hay optimismo por estas cifras y por la inminente aprobación de la APP del río.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

El movimiento de carga por el río Magdalena en el primer trimestre de 2021 mostró un importante aumento con relación al mismo periodo del año anterior.

Según las cifras entregadas por las inspecciones fluviales del país y consolidadas por Cormagdalena, el repunte en esta materia fue del 12%, lo cual quiere decir que se pasó de un movimiento de 654.835 toneladas en 2020, a 737.238 toneladas, aproxima-

damente 82.403 más que el año anterior.

En materia de carga seca los contenedores tuvieron una participación del 47% del movimiento total entre enero y marzo, mientras que en lo que relacionado con la carga líquida se destaca el aumento de hidrocarburos (Ver recuadro).

Avances de la APP

A la par con las positivas cifras del movimiento de carga, Cormagdalena informó ante su Junta Directiva que la APP del río Magdalena está



Archivo / VANGUARDIA

La participación de contenedores fue del 47% del total de la carga que se movió entre enero y marzo.

en su etapa de aprobaciones finales.

Según explicó Pedro Pablo Jurado, director de la Corpo-

Soplan buenos aires sobre el río Magdalena, no solo en materia de carga, sino en proyectos de recuperación.

LO QUE MÁS SE MUEVE

Las cargas más frecuentes son los contenedores, con una participación del 47% de las toneladas movilizadas entre enero y marzo en el renglón de carga seca. Le siguieron el acero, con el 28%; el carbón y el maíz, con el 9% cada uno, y un 7% corresponde a otros productos. En cuanto a la carga líquida, hay un incremento del 17% de los barriles de hidrocarburos, de los cuales un 67% correspondió a combustóleo, un 26% a crudo, el 6% a nafta y el 1% a otros productos.

ración Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, se espera que en un mes esté aprobada para avanzar en la adjudicación.

"Destacamos el gran paso de haber cerrado la estructuración técnica, legal y financiera de esta APP, fundamental para el futuro del río y del comercio nacional.

Iniciaremos la etapa de aprobaciones finales por parte del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda, y esperamos tener el aval en mayo para así continuar con el proceso de adjudicación con la ANI", indicó Jurado esta semana.

TRABAJO EN EQUIPO

Suministrada / VANGUARDIA

El barrio Nuevo Horizonte, en Sabana de Torres, tiene una zona de esparcimiento remodelada, gracias al esfuerzo de la comunidad y sus autoridades. El grupo Sabana+Ambiental culminó el fin de semana la tarea de recuperación del Parque de los Niños y compartió con los pequeños una jornada de actividad lúdica.

Se mueve el empleo petrolero en la región

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Según las cifras entregadas por Ecopetrol con respecto a la generación de empleo en el primer bimestre del 2021, fueron 10.000 puestos los que generó la industria petrolera en el Magdalena Medio.

Acerca de la contratación de personal de la zona, la estatal petrolera explicó que del total de la mano de obra no calificada (5.738 personas) el 98% es de la localidad donde se desarrollan los proyectos, y del total de la mano de obra calificada (4.421 trabajadores), el 80% también es local.

"La política de inclusión laboral de Ecopetrol es acogida por las empresas aliadas que, del total de trabajadores, han vinculado a un 20% de personas del género femenino, lo que muestra la creciente participación de la mujer en oficios y profesiones de la industria del petróleo.

Así mismo, fueron contratadas 5 personas en condición de discapacidad y 25 víctimas del conflicto armado", precisó la compañía de petróleos.

Finalmente, se conoció que las empresas contratistas han vinculado a 146 trabajadores sin experiencia, dándoles la



Suministrada / VANGUARDIA

Las cifras de Ecopetrol en el primer bimestre son positivas.

oportunidad del primer empleo en posiciones de la industria del petróleo y el gas.

"También se apoyó a 4.021 trabajadores que tienen dificultades de conseguir un empleo por estar entre los 18 y 25 años de edad o ser mayores de 45 años", puntualizó Ecopetrol.

Vuelve el pico y cédula y toque de queda al Puerto

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Hasta el próximo 3 de mayo estará vigente la medida de pico y cédula y toque de queda decretada desde ayer por el Gobierno de Barrancabermeja.

Luego de un par de meses de relativa tranquilidad en cuanto al ascenso de casos positivos de COVID-19 y control sobre la ocupación de camas de cuidados intensivos, el panorama en el Departamento obligó a implementar de nuevo las restricciones en la movilidad de los ciudadanos.

Según explicaron fuentes de la Alcaldía de Barrancabermeja, actualmente la ciudad sostiene una disponibilidad cercana al 50% en zonas UCI, pero no se puede pecar por exceso de confianza.

DATO

El incumplimiento de las medidas adoptadas por la Alcaldía de Barrancabermeja para control de pandemia puede generar sanciones económicas que van desde los \$900.000.

"El porcentaje de ocupación de camas UCI en la ciudad, en comparación con el del resto del departamento ha permitido que las restricciones no sean tan fuertes, pero aún así no es momento de bajar la guardia.

Debemos continuar con las normas de autocuidado como el uso correcto del tapabocas, el distanciamiento físico y la desinfección constante de manos y superfi-

cies", indicaron las autoridades.

Las medidas

La medida de pico y cédula decretada desde el miércoles 21 de abril será bajo la modalidad par e impar para abastecimiento, establecimientos de comercio y servicios bancarios.

Asimismo, el toque de queda y ley seca regirá todos los días de 10.00 de la noche a 5.00 de la mañana.

Durante el toque de queda los restaurantes podrán atender a domicilio hasta las 12 de la medianoche. Sin embargo, estará prohibido el funcionamiento de bares y discotecas y el consumo de bebidas embriagantes en espacio público", agregaron desde la Alcaldía Distrital.



Archivo / VANGUARDIA

Hasta el próximo 3 de mayo estará vigente la medida, que empezó ayer en el Puerto Petrolero.